FECHA: 05.09.2016 **ORIGEN:** **PRESIDENCIA**

CIRCULAR **GENERAL Nº 148**
Anula la **/**
DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: **FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA**

. **CUMPLIMIENTO:**
. **CONOCIMIENTO:** **ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEJYDA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA ELECCIONES RFEJYDA 2016**

V.º B.º:

TEXTO:

Por la presente se convocan elecciones a la Asamblea General de la RFEJYDA, de su Presidente y Comisión Delegada, según lo establecido en la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Será de aplicación durante todo el proceso el Reglamento Electoral de la RFEJYDA, aprobado por la Comisión Delegada de la Asamblea el día 3 de junio de 2016 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes el día 18 de julio de 2016.

El proceso electoral se iniciará el día **6 de septiembre de 2016**. Con tal motivo, y con esa fecha, se disuelve la Junta Directiva, constituyéndose la siguiente Comisión Gestora designada el pasado 7 de septiembre conforme lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden ECD/2764/2015:

D. Juan Carlos Barcos Nagore	Presidente RFEJYDA
D. Francisco Valcárcel Robles	Vocal
D. José O. Roses Juaneda	Vocal
D. Juan A. Delgado Tostado	Vocal
D. José Luis Valcárcel Robles	Vocal
D. Gonzalo González Taboada	Gerente
Dª. Victoria Romero Navas	Secretaria General

Las elecciones a miembros de la Asamblea General de los estamentos de Clubes, Deportistas, Técnicos y Jueces-Árbitros de Judo y DA están previstas para el viernes día 21 de octubre de 2016. De acuerdo con lo previsto en el artículo 24.3 del Reglamento Electoral, cuando el número de candidatos presentados para un determinado estamento y circunscripción fuere igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse, aquéllos serán proclamados electos automáticamente, sin necesidad de votación.

Se convoca la reunión de la Asamblea General para la elección de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea de la RFEJYDA, el sábado día 19 de noviembre de 2016, a las 11,00 hrs en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda, en la Sala Internacional de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Madrid (INEF). Una vez finalizadas las elecciones de Presidente y Comisión Delegada y, a continuación, se celebrará la Asamblea General Ordinaria de 2016.

Se adjuntan los siguientes Anexos:

Anexo I: Calendario electoral.

Anexo II: Composición nominal de la Junta Electoral.

Anexo III: Censo electoral provisional por Federaciones Autonómicas.

Anexo IV: Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos.

Anexo V: Presentación de Candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Anexo VI: Procedimiento para el ejercicio del voto por correo.

Anexo VII: Modelos oficiales de sobres y papeletas.

En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento Electoral, el anuncio de la convocatoria ha salido publicado el día de hoy en los diarios deportivos (“Marca” y “As”). También será publicada en el espacio web federativo denominado **“Procesos Electorales 2016**” en www.rfejudo.com .

Tanto la convocatoria como sus anexos deberán ser publicados en los tablones de anuncios de la RFEJYDA y en el de todas las Federaciones Autonómicas.

Las comunicaciones relativas a este Proceso Electoral 2016 se dirigirán al e-mail indicado a continuación:

elecciones2016@rfejudo.com

Madrid, 5 de septiembre de 2016

El Presidente

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y D.A. ESPAÑA PRESIDENCIA

Fdo: Juan Carlos Barcos Nagore